

# Segunda Parte

## Exposición General de Motivos

## EXPOSICIÓN GENERAL DE MOTIVOS

### Resumen

El Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2015, ha sido elaborado considerando las condiciones macroeconómicas que acontecen a nivel mundial, particularmente en el contexto económico nacional actual y de mediano plazo, bajo los criterios presentados por el Banco de Guatemala, los cuales son consistentes con las proyecciones realizadas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

La formulación del Proyecto se realizó tomando como base la técnica del presupuesto por programas, en concordancia con la metodología de la Gestión por Resultados, la cual está contenida en la Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados para el Sector Público de Guatemala. Los recursos se orientan de tal forma, que las instituciones aumenten el valor que aportan a la ciudadanía, a través de la mejora constante en la entrega de bienes y servicios, de manera que se traduzca en cambios positivos y sostenibles en las condiciones de vida de los guatemaltecos.

Adicionalmente, cabe mencionar que las intervenciones contenidas en el Proyecto de Presupuesto 2015, son consistentes con el Plan Nacional de Desarrollo: K'atun, Nuestra Guatemala 2032, lo cual facilitará su implementación.

Es importante resaltar que en el Proyecto se ha considerado la normativa presupuestaria vigente, con lo cual se da cumplimiento a la distribución de los recursos a las diferentes entidades públicas, en función de lo que establece la Constitución Política de la República de Guatemala y las diversas leyes tributarias y ordinarias.

### CONTENIDO

<b>1. Perspectivas Económicas</b> .....	2
<b>1.1 Economía Mundial</b> .....	2
<b>1.1.1 Los Riesgos se equilibran a la baja</b> .....	4
<b>1.1.2 Condiciones de los Mercados Financieros</b> .....	5
<b>1.1.3 De la Política Fiscal</b> .....	5
<b>1.1.4 Las Condiciones de la Inflación</b> .....	6
<b>1.2 Escenario Nacional</b> .....	6
<b>2. Orientaciones Estratégicas de Estado</b> .....	8
<b>2.1 Plan Nacional de Desarrollo</b> .....	8
<b>2.2 Pactos de Gobierno</b> .....	9
<b>3. Proyecto de Presupuesto General para el Ejercicio Fiscal 2015</b> .....	10
<b>3.1 Presupuesto de Ingresos y Financiamiento</b> .....	10
<b>3.1.1 Ingresos Tributarios</b> .....	11
<b>3.1.2 Ingresos no Tributarios, Donaciones e Ingresos de Capital</b> .....	12
<b>3.1.3 Financiamiento</b> .....	13
<b>3.2 Presupuesto de Egresos</b> .....	16
<b>3.2.1 Intervenciones Institucionales</b> .....	16
<b>3.2.2 Descripción de los Egresos</b> .....	17
<b>3.2.3 Presupuesto por Finalidad</b> .....	20
<b>3.2.4 Gasto Social</b> .....	21
<b>3.2.5 Distribución Regional</b> .....	22
<b>3.3 Principales Indicadores Fiscales</b> .....	24
<b>4. Manejo de la Deuda Pública</b> .....	25
<b>5. Implicaciones de la no aprobación del Presupuesto</b> .....	26

## 1. Perspectivas Económicas

### 1.1 Economía Mundial

Durante el segundo semestre de 2013, se observó que la economía mundial inició un proceso de recuperación, con una desaceleración de la consolidación fiscal y el fortalecimiento del sector bancario. El Fondo Monetario Internacional (FMI)<sup>1</sup>, estima que para 2014 el crecimiento económico en el mundo se incrementará en 0.3 por ciento respecto al 2013, situándose en 3.4 por ciento, por lo que de mantenerse esta tendencia, para el 2015 alcanzaría el 4.0 por ciento. En tanto, el Banco Mundial (BM)<sup>2</sup> proyecta un incremento en 2.8 por ciento para el 2014; 3.4 por ciento para el 2015; y, 3.5 por ciento para el 2016, proyecciones que han tomado en cuenta los riesgos geopolíticos y climáticos que pueden repercutir directa o indirectamente.

En cuanto a las economías avanzadas, tanto el FMI como el BM coinciden en que se está manifestando una recuperación gradual, la cual continuará acentuándose. De esta cuenta se daría un crecimiento aproximado en 1.0 por ciento respecto al 2013, explicado fundamentalmente por el incremento que tendrían los mercados desarrollados en la participación en el contexto global, alcanzando un aporte cercano al 50.0 por ciento de la economía mundial. Como fenómeno resultante, se prevé un efecto de cascada sobre las naciones de mercados emergentes, generando escenarios de crecimiento hacia el alza.

- ☒ De conformidad con las cifras macroeconómicas, se observa que la Zona Euro ha salido de la recesión, lo cual es el resultado de la dinámica adoptada por los mercados de los países miembros, consiguiendo una disminución gradual de los riesgos identificados. La demanda interna ha tenido un comportamiento estable y positivo, que ha sido acompañada por signos igualmente optimistas en las exportaciones netas. Es importante reconocer que la economía de la región ha logrado recuperarse, como consecuencia de las acciones fiscales de los gobiernos y el ímpetu que demostró la demanda privada interna, por lo que, las estimaciones muestran una tasa de crecimiento de 1.1 por ciento para el 2014 y 1.5 por ciento para el 2015.

Entre los retos que debe afrontar la Zona Euro, se encuentra la tasa de desempleo, que en el 2013 alcanzó el 12.1 por ciento, la cual se proyecta disminuir a 11.9 por ciento para el 2014 y 11.6 por ciento para el 2015. Otros elementos a tomar en cuenta son los balances privados y públicos que reflejan cierta debilidad, el crédito se encuentra contraído y se cuenta con una pesada carga de la deuda. Un riesgo latente para la Zona Euro, es que la inflación se mantenga por un período largo muy por debajo de la meta fijada por el Banco Central Europeo (BCE), lo cual podría complicar la recuperación económica de la zona.

- ☒ En Estados Unidos de América, la recuperación se atribuye al incremento en las exportaciones y a una dinámica demanda interna, lo cual permitió alcanzar para el 2013 un crecimiento de 1.9 por ciento. Otro factor que ha contribuido es la reactivación en el gasto de consumo, impulsado por el incremento en el precio de la vivienda y de las acciones de las empresas que cotizan en el mercado bursátil.

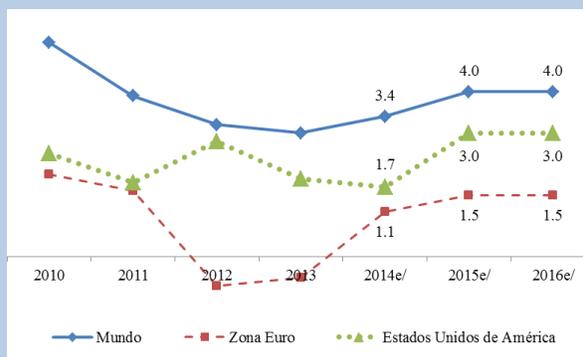
<sup>1</sup> Perspectivas de la Economía Mundial Al Día. Julio 2014.

<sup>2</sup> Perspectivas Económicas Mundiales. Julio 2014.

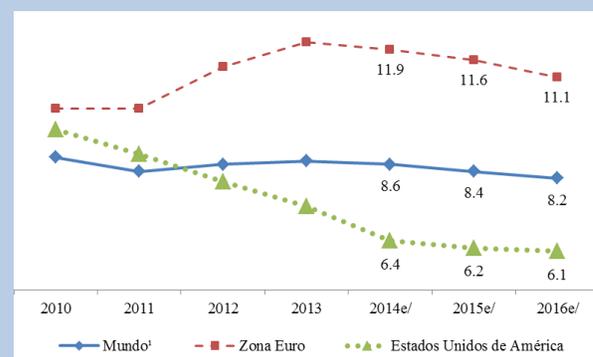
Por otro lado, se ha dado un proceso continuo de reducción de la deuda de los núcleos familiares estadounidenses, incrementando su patrimonio y creando de esta forma el escenario perfecto para dinamizar nuevamente el consumo. Se observa que la tasa de desempleo sigue disminuyendo, colocándose en 6.7 por ciento para febrero del 2014. Derivado de lo anterior, se estima que la economía se situará en 1.7 por ciento para el 2014 y 3.0 por ciento para el 2015.

**GRÁFICO 1**  
**VARIABLES MACROECONÓMICAS**  
**MUNDO, ZONA EURO Y ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**  
**PERÍODO 2010-2013 Y PERSPECTIVAS 2014-2016**

Tasa de Crecimiento Económico (%)



Tasa de Desempleo (%)



Fuente: Fondo Monetario Internacional.  
e/ Estimaciones del FMI.

<sup>1</sup> Global Employment Trends 2013.

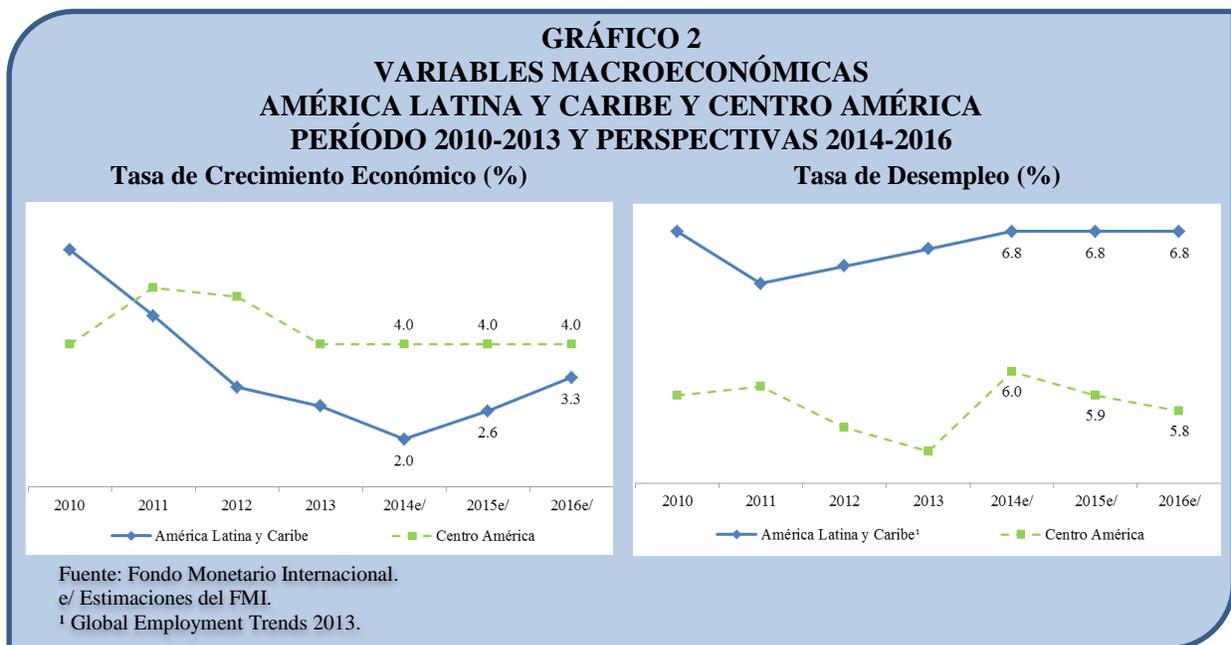
En América Latina, la inflación se ha mantenido estable en la mayor parte del territorio, debido a la reducción en el precio de los alimentos, contrarrestando incrementos manifestados en otros bienes y servicios. Asimismo, las brechas del producto se encuentran acotadas en la mayoría de las economías latinoamericanas financieramente integradas. En cuanto a la tasa de desempleo, se observan cifras cercanas a un mínimo histórico, constituyéndose en una fortaleza para estimar proyecciones de crecimiento al alza. Por otro lado, los déficits en cuenta corriente siguieron aumentando en el 2013, lo cual hizo que llegaran a un promedio latinoamericano de 3.8 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

De tal cuenta, el FMI estima que la economía regional alcanzará un crecimiento de 2.0 por ciento para el 2014; sin embargo, el mayor repunte se visualizará durante el 2015, en donde se estima crecer a un ritmo de 2.6 por ciento, estando aún por debajo de las cifras de 2.9 por ciento y 2.7 por ciento, alcanzados en 2012 y 2013 respectivamente.

En el caso de México, se registró una desaceleración debido a la disminución en el gasto público y en el sector de la construcción; asimismo, se observó un aumento en la inflación a principios del presente año, derivado de los cambios tributarios específicos. Sin embargo, el FMI estima que la economía del país se reactivará, debido a que la política fiscal está siendo menos contractiva y la demanda estadounidense se está incrementando, por lo que alcanzaría un crecimiento de 2.4 por ciento en el 2014 y 3.5 por ciento para el 2015.

- ☒ Centro América presentó una desaceleración económica durante el 2013, como consecuencia de la disminución de las exportaciones y la plaga de la roya que afectó las plantaciones de café. Actualmente, los déficits en cuenta corriente se encuentran en promedio alrededor del 7.0 por ciento del PIB, lo cual muestra la necesidad que han tenido algunos países centroamericanos por recurrir al endeudamiento, principalmente externo.

Adicionalmente, la reducción en los precios de los alimentos y de las materias primas han contribuido a que la tasa de inflación se mantenga estable, mientras que el repunte en la economía de Estados Unidos de América representa un estímulo directo en el crecimiento económico y refleja un efecto positivo en la recepción de remesas. De esta cuenta, el FMI estima una evolución constante del 4.0 por ciento para 2014 y 2015, cifra igual con que se culminó en el 2013.



### 1.1.1 Los riesgos se equilibran a la baja

El Modelo de Proyección Mundial del Fondo Monetario Internacional, muestra que el riesgo de recesión ha disminuido, estimando la probabilidad de ocurrencia a nivel mundial en 0.1 por ciento, cifra significativamente inferior a las proyecciones realizadas en meses anteriores, en donde presentaban una posibilidad entre el 2.0 y el 6.0 por ciento.

Sin embargo, un caso atípico lo constituye la Zona Euro, en donde el crecimiento desigual entre los países miembros, así como el alto índice de desempleo que persiste, no permite que la Zona se consolide del todo. Por tal razón, aún se presenta un riesgo moderadamente alto de recesión, el cual muestra una probabilidad de ocurrencia del 20.0 por ciento.

En Estados Unidos de América, se prevé que se reduzcan los riesgos que se generaron por la disminución del programa de estímulo monetario. Adicionalmente, la política de orientación

avanzada le otorgaría flexibilidad de acción a la Reserva Federal, por lo que se podrían lograr las metas de inflación y de empleo.

En América Latina los riesgos se encuentran hacia la baja, con el atenuante de una continua vigilancia por posibles focos de volatilidad en los mercados financieros, así como una caída más pronunciada en el precio de las materias primas.

### **1.1.2 Condiciones de los Mercados Financieros**

El sistema financiero mundial ha experimentado transiciones en la búsqueda de mayor estabilidad, por medio de la reducción de los riesgos extremos observados en años anteriores, así como el crecimiento económico mundial, que provee de confianza a los inversionistas.

En el caso particular de Estados Unidos de América, la política monetaria ha iniciado un proceso de normalización a través de la recuperación económica mostrada. Mientras tanto, las economías de mercados emergentes se han vuelto más globalizadas, enfrentándose a un ambiente financiero menos favorable, sobre todo porque atraviesan un proceso transicional para lograr un crecimiento sostenible del sector financiero.

Para el 2014, la consolidación fiscal presentó una desaceleración, por lo que los inversionistas se encuentran menos interesados en la sostenibilidad de la deuda. Asimismo, los bancos empiezan a fortalecerse gradualmente, proyectando apuntalar la confianza y reavivar el crédito.

### **1.1.3 De la Política Fiscal**

Se prevé que durante el 2015, las tasas de interés en las economías avanzadas se observen sensiblemente más altas y se estima poco probable que puedan disminuir a corto plazo. En el caso de las economías emergentes, los déficits fiscales se encuentran por encima de los niveles reportados antes de la crisis económica mundial; sin embargo, el Producto Interno Bruto de éstas muestra indicios de superar las cifras alcanzadas con anterioridad.

La actividad económica en la Zona Euro se contrajo alrededor de 0.5 por ciento; no obstante, se han aplicado menores restricciones fiscales, que aunado a la demanda privada interna, han permitido estimaciones de crecimiento en dicha región.

En Estados Unidos de América se observa un repunte económico para el 2014, el cual se atribuye a la mejora del mercado laboral y de vivienda. Al mismo tiempo, se ha reducido el lastre fiscal y se visualiza una constante recuperación de la demanda interna privada.

### 1.1.4 Las Condiciones de la Inflación

De acuerdo con estimaciones realizadas por el Fondo Monetario Internacional, se prevé que la presión inflacionaria continuará siendo reducida. Sin embargo, la reciente recuperación de las economías avanzadas da indicios de que a mediano plazo, logren acercarse a las metas de inflación que se han establecido, lo cual dinamizará los mercados que crecen de forma paulatina. Para los siguientes años, se proyecta que la consolidación económica generará avances moderados en la inflación, lo cual repercutirá de forma positiva en la reducción de la brecha del producto.

A raíz de la reactivación en la economía de Estados Unidos de América, las expectativas de reducir la tasa de desempleo son crecientes; sin embargo, la tasa de inflación reflejó una disminución en el 2013. En la Zona Euro, dicha tasa ha reflejado una contracción ante la incertidumbre que produjo la crisis económica; no obstante, el Banco Central Europeo estima que el ritmo inflacionario mostrará avances paulatinos con rumbo a alcanzar la meta definida, a medida que se consolide la recuperación económica de la región. En el caso de las economías emergentes, se estima un descenso en la tasa de aproximadamente 0.5 puntos porcentuales para 2015.

**GRÁFICO 3**  
**TASA DE INFLACIÓN (%)**  
**ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ZONA EURO Y**  
**CENTRO AMÉRICA**  
**PERÍODO 2010-2013 Y PERSPECTIVAS 2014-2016**



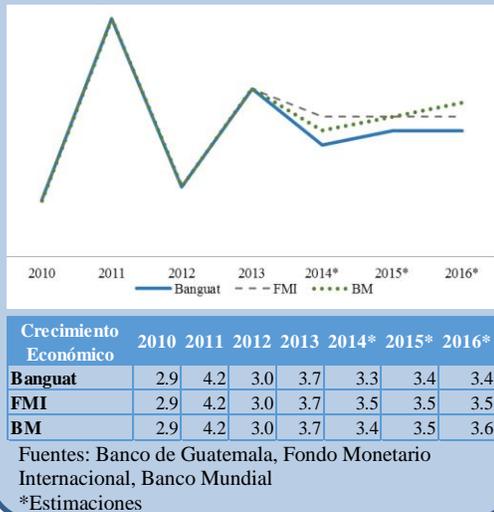
## 1.2 Escenario Nacional

De acuerdo con las cifras presentadas por el Banco de Guatemala (Banguat), la actividad económica a junio de 2014 ha mostrado un crecimiento de 1.6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior<sup>3</sup>, comportamiento que se vio impulsado por diferentes sectores como la minería, finanzas, manufactura, agricultura, transporte, comercio, así como el crecimiento de las remesas que se reciben en el país.

El Banguat estima un aumento en la economía para el 2015 entre 3.4 y 4.2 por ciento y para el 2016 entre 3.4 y 4.4 por ciento. Dichas variaciones primordialmente obedecerían al impacto que factores externos produzcan sobre la economía guatemalteca.

<sup>3</sup> Índice mensual de Actividad Económica (IMAE). Banguat. Junio 2014.

**GRÁFICO 4**  
**TASA DE CRECIMIENTO (%)**  
**ECONÓMICO – GUATEMALA**  
**PERÍODO 2010-2013**  
**PERSPECTIVAS 2014-2016**



Dichas cifras se encuentran en concordancia con las estimaciones realizadas por organismos internacionales, tal es el caso del Banco Mundial, que según sus proyecciones para Guatemala, posiciona el crecimiento en 3.5 por ciento y 3.6 por ciento para 2015 y 2016 respectivamente. Las proyecciones realizadas por el Fondo Monetario Internacional, presentan un crecimiento de la economía guatemalteca en 3.5 por ciento para el mismo período. En la misión del FMI, dentro del marco del Artículo IV del Convenio Constitutivo, reconoce que el crecimiento económico del país ha retornado a la tendencia después de la desaceleración sufrida en el 2012. En palabras de dicho organismo internacional, la estabilidad en la balanza de pagos, el cumplimiento de las metas de inflación, así como el repunte en la economía mundial, promueven que las expectativas para Guatemala sean hacia el alza<sup>4</sup>.

La variación interanual del Índice de Precios al Consumidor (IPC), a junio de 2014 reflejó una desaceleración de 1.7 por ciento, respecto a las cifras mostradas al mismo mes del 2013, colocándose en 3.1 por ciento. Asimismo, la variación intermensual se observa en 0.5 por ciento, duplicando la cifra más alta registrada, que correspondía al mes de enero, justificada por el incremento generalizado en el precio de los alimentos en 1.2 por ciento y el transporte con 0.6 por ciento<sup>5</sup>. En cuanto a las estimaciones de inflación realizadas por el Banco de Guatemala, según el escenario conservador, la meta se estabiliza en 3.0 por ciento para el período comprendido entre el 2014 y 2016.

En cifras del Banguat a junio de 2014, el total de exportaciones se situó en US\$5,481.7 millones, superando en 4.1 por ciento al monto observado a la misma fecha en el 2013. Los productos que mayor actividad han tenido en el mercado internacional, de acuerdo a su participación, son: artículos de vestuario (11.3%); azúcar (9.8%); café (8.0%); banano (6.0%); y, bebidas, líquidos alcohólicos y vinagres (3.6%), los cuales en conjunto representan el 38.7 por ciento del total.

De los productos exportados, los principales destinos han sido: Estados Unidos de América (36.1%); Centro América (28.1%); Zona Euro (5.9%); Corea del Sur (4.2%); y, México (3.7%), que en conjunto forman el 78.0 por ciento de las exportaciones totales. Derivado de lo anterior, el Banguat estima que para el 2014 las exportaciones tendrán una variación positiva de 4.6 por ciento, equivalente a un monto aproximado de US\$10,656.5 millones<sup>6</sup>.

El flujo de remesas familiares a junio de 2014 se posiciona en US\$2,704.0 millones, lo cual implica un incremento aproximado de 9.1 por ciento respecto a la misma fecha en el 2013. Bajo esta tendencia, se esperaría que el crecimiento continúe constante por encima del 6.0 por ciento.

<sup>4</sup> Guatemala-Conclusiones y Recomendaciones Preliminares de la misión del Artículo IV del Convenio Constitutivo de 2014. FMI.

<sup>5</sup> Índice de Precios al consumidor. Junio 2013. INE.

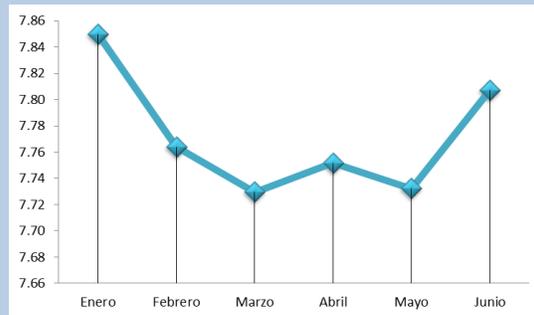
<sup>6</sup> Proyecciones Macroeconómicas 2014-2017. Banco de Guatemala. Abril 2014

El tipo de cambio al 30 de junio de 2014 se ubicó en Q7.81 por US\$1.00, mostrando una disminución de 0.6 por ciento respecto al mismo período en el 2013. En promedio a junio de 2014, el tipo de cambio se encuentra en Q7.77 por US\$1.00.

En cuanto a las importaciones reportadas a junio de 2014, se observa un incremento en 3.1 por ciento respecto a la misma fecha en el 2013. Básicamente es atribuible por variaciones positivas en combustibles y lubricantes (8.9%); y, bienes de consumo no duraderos (3.0%), los cuales representaron el 88.1 por ciento de la variación total observada.

**GRÁFICO 5**  
**TIPO DE CAMBIO DE REFERENCIA**  
**ENERO – JUNIO 2014**  
**(Montos en Quetzales)**

Durante 2014 el tipo de cambio de referencia se ubica en promedio en Q7.77 X US\$1.00



Fuente: Banco de Guatemala

El Banco Central estima que las importaciones se incrementarán en 4.9 por ciento para el 2014, que equivale aproximadamente a US\$17,163.9 millones<sup>7</sup>.

## 2. Orientaciones Estratégicas de Estado

Los lineamientos de política en los cuales se enmarcan las orientaciones estratégicas para la formulación del Proyecto de Presupuesto 2015, son consistentes con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, lo cual facilitará su implementación. Asimismo, se fundamenta en las Directrices emitidas por el señor Presidente de la República de Guatemala, para la Formulación Plan-Presupuesto en el Marco de la Gestión por Resultados.

### 2.1 Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo: K'atun, Nuestra Guatemala 2032, tiene como objetivo la vinculación entre las políticas de Estado y las necesidades prioritarias de la población guatemalteca, consolidando y ligando el Sistema Nacional de Planificación con el Sistema de Consejos de Desarrollo, a partir de la gestión de las políticas públicas, los procesos de planificación territorial y la orientación de la inversión.

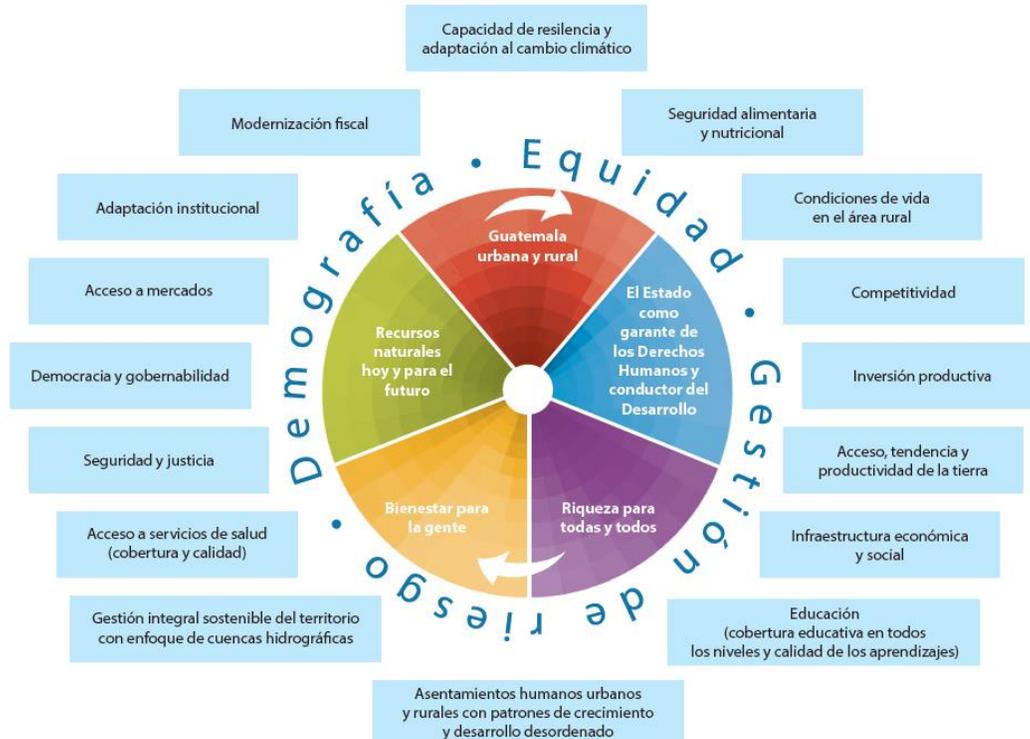
De esta cuenta, el K'atun modifica el modelo de planificación, orientando los esfuerzos del gobierno hacia lograr armonía sociocultural, económica, territorial, ambiental y de políticas, lo cual se ha fundamentado en los diálogos que surgieron en todos los niveles de los Consejos de Desarrollo, siendo legitimados por los planteamientos presentados por los miembros de cada comunidad.

A través de la sistematización de las variables que han surgido de los Acuerdos de Paz, el análisis de los principales indicadores de la situación del país, así como los diálogos sostenidos con las poblaciones más vulnerables, se han definido 16 grandes temáticas que sustentan el K'atun, las cuales se integran en un conjunto de propósitos y prioridades organizados en 5 ejes, cuya función

<sup>7</sup> Ibid.

es orientar y articular la gestión del Estado para el desarrollo.

**GRÁFICO 6**  
**EJES DEL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL K'ATUN**



Fuente: Segeplan 2013. Variables priorizadas, Plan Nacional de Desarrollo.

## 2.2 Pactos de Gobierno

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo, las Instituciones del Estado dan continuidad a la implementación de la metodología de Gestión por Resultados, la cual ha sentado las bases para identificar las prioridades del Gobierno, constituyendo a los Pactos de Gobierno en los instrumentos que materializan los resultados estratégicos establecidos. Estos Pactos son:

- **Pacto por el Hambre Cero:** Pretende una reducción de la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años, disminuir la mortalidad materna y neonatal, incrementar el consumo proteico calórico en las familias y aumentar los ingresos en las familias de los municipios priorizados.
- **Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz:** Busca una reducción de la criminalidad (hechos delictivos contra la propiedad), reducir la delincuencia en adolescentes de 13 a 17 años, incrementar el número de mujeres que acceden al sistema de justicia y disminuir la tasa de homicidios a nivel nacional.

- **Pacto Fiscal y de Competitividad:** Persigue una reducción de la informalidad del empleo en la Población Económicamente Activa e incrementar la competitividad del sector productivo del país.

Implementar la GpR en los programas presupuestarios de los Pactos de Gobierno, permite contar con acciones de seguimiento y evaluación del desempeño de la gestión pública, sobre la base de indicadores para medir la efectividad de las acciones encaminadas a alcanzar las metas previstas en el plan estratégico de Gobierno. Los resultados son observables y susceptibles de medición, por lo tanto, las instituciones involucradas serán las responsables de lograr los objetivos establecidos y monitorear los indicadores respectivos.

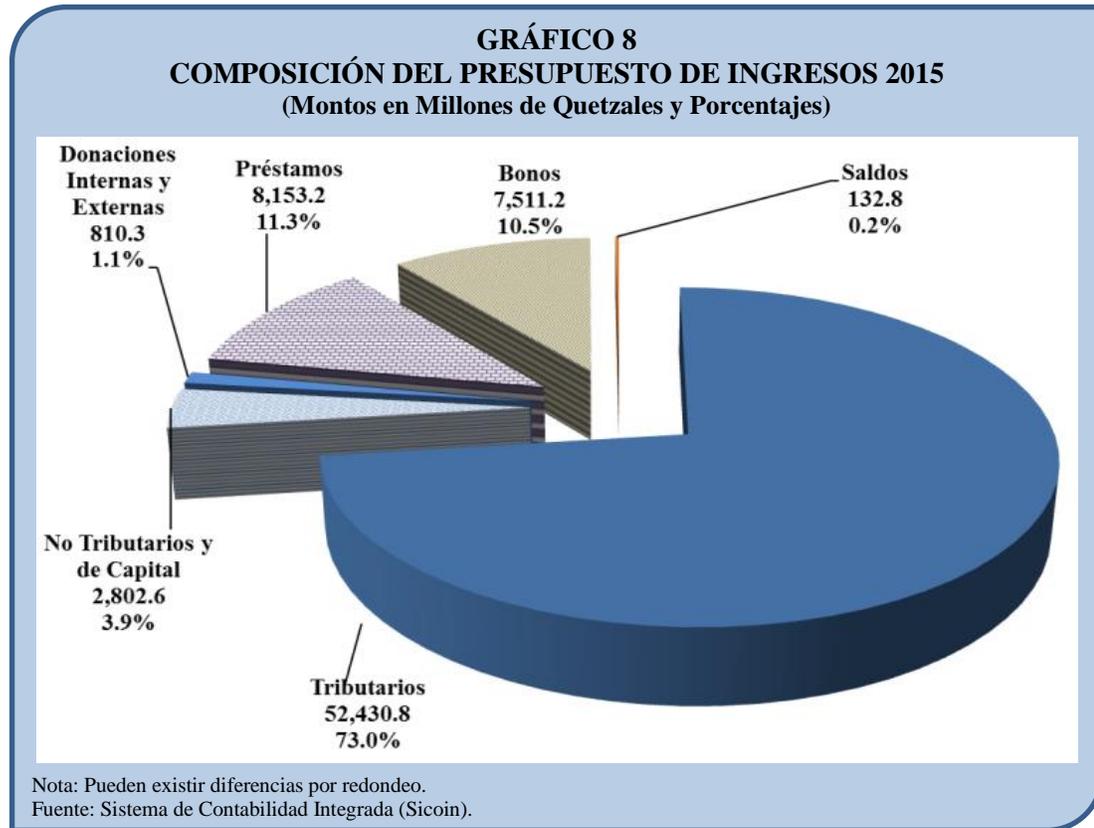


### 3. Proyecto de Presupuesto General para el Ejercicio Fiscal 2015

#### 3.1 Presupuesto de Ingresos y Financiamiento

El Proyecto de Presupuesto General de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2015, fue elaborado tomando en consideración el desempeño macroeconómico reciente, las perspectivas a mediano plazo, el comportamiento de la recaudación tributaria y no tributaria y las estrategias de financiamiento.

De esta cuenta, el Proyecto de Presupuesto alcanza la suma de Q71,840.8 millones, mostrando una variación del 4.9 por ciento respecto al presupuesto asignado<sup>8</sup> para el 2014, equivalente a Q3,355.4 millones. Esta diferencia se explica principalmente por el aumento observado en la colocación de Bonos del Tesoro (38.7%) y entre éstos, la colocación para el pago de las deficiencias netas del Banco de Guatemala, correspondientes al ejercicio contable 2013, por un monto de Q1,523.8 millones<sup>9</sup>.



### 3.1.1 Ingresos Tributarios

La Ley Antievasión II y la Ley de Actualización Tributaria, Decretos Números 04-2012 y 10-2012, respectivamente, realizaron modificaciones a la legislación tributaria vigente para fortalecer la recaudación tributaria, principalmente a través de disminuir la evasión fiscal. Otros de los objetivos que planteó la reforma son: la necesidad de homologar a Guatemala con el resto de países centroamericanos en materia de legislación aduanera, en particular en cuanto a infracciones y sanciones, dado que era el único país que no contaba con dichas disposiciones. Así también, contar con una Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) moderna, que incluyera métodos de tributación internacional que coadyuvaran a evitar la planeación fiscal agresiva y erosionar la base gravable.

Los esfuerzos de mejorar la recaudación se vieron disminuidos derivado de la serie de resoluciones emitidas por la Corte de Constitucionalidad, producto de las acciones de

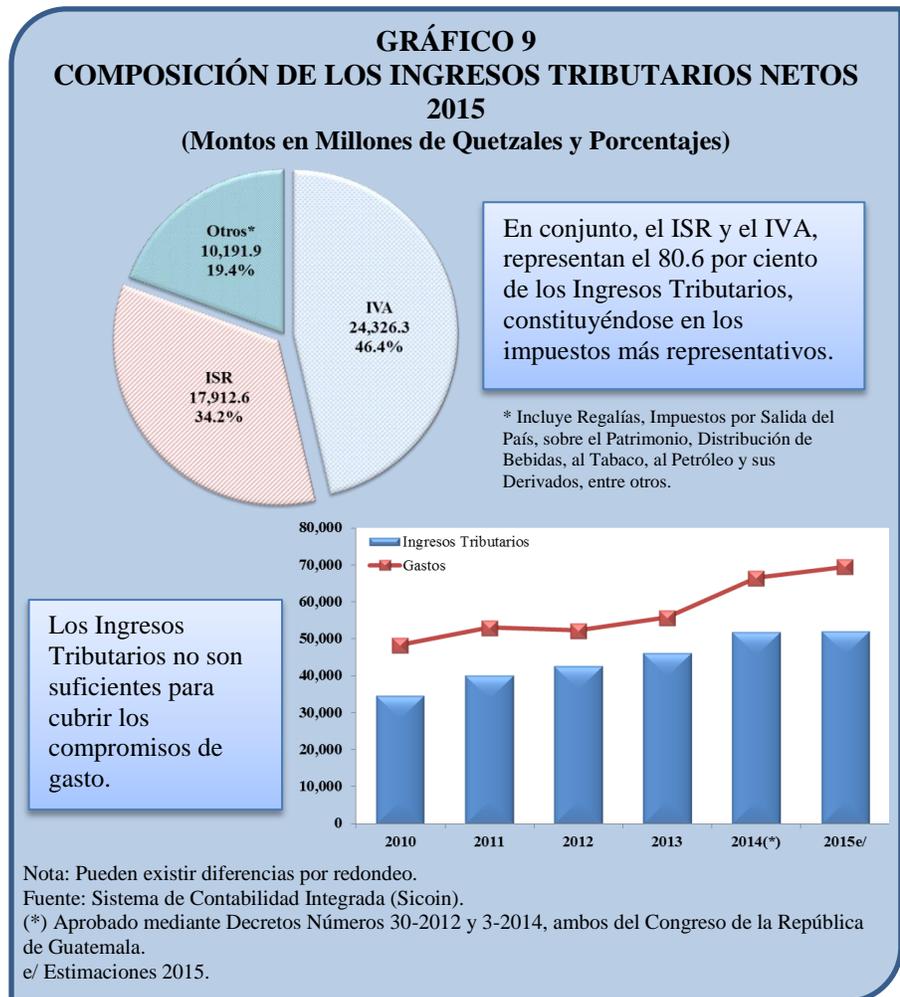
<sup>8</sup> Aprobado mediante Decretos Números 30-2012 y 3-2014, ambos del Congreso de la República de Guatemala.

<sup>9</sup> Oficio No. 320, del Banco de Guatemala, del 24 de enero de 2014.

Inconstitucionalidad interpuestas, en contra de los Decretos Números 04-2012 y 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala.

De esta cuenta, la estimación de los ingresos tributarios netos para el ejercicio fiscal 2015 ascienden a Q52,430.8 millones, mostrando un leve incremento de 1.1 por ciento respecto al asignado 2014 (Q51,875.7 millones), equivalente a Q555.1 millones. Esta variación se explica principalmente por el Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el Impuesto al Valor Agregado (IVA), que siguen siendo los más representativos, constituyendo en conjunto el 80.6 por ciento del total de los ingresos tributarios netos para el ejercicio fiscal 2015. Sin embargo, debido al

ritmo con que crecen los compromisos que adquiere el Estado, el incremento que se observa en los Ingresos Tributarios no es suficiente para solventarlos, sobre todo si se toma en cuenta que existen tributos que por ley tienen un destino específico, reduciendo considerablemente la disponibilidad de recursos para cubrir los gastos. Por tal razón, para cumplir con la entrega de bienes y servicios públicos a la población, se hace necesaria la incorporación de otras fuentes de financiamiento, tal es el caso de préstamos externos y la colocación de Bonos del Tesoro.



### 3.1.2 Ingresos no Tributarios, Donaciones e Ingresos de Capital

Los ingresos no tributarios<sup>10</sup>, corresponden a los recursos que percibe el Estado producto de la contraprestación de bienes y servicios públicos. Este tipo de ingresos son captados por las diferentes entidades de la Administración Central y su estimación obedece entre otras cosas al comportamiento y metas fijadas por cada una de ellas. Para el ejercicio fiscal 2015, alcanzarían

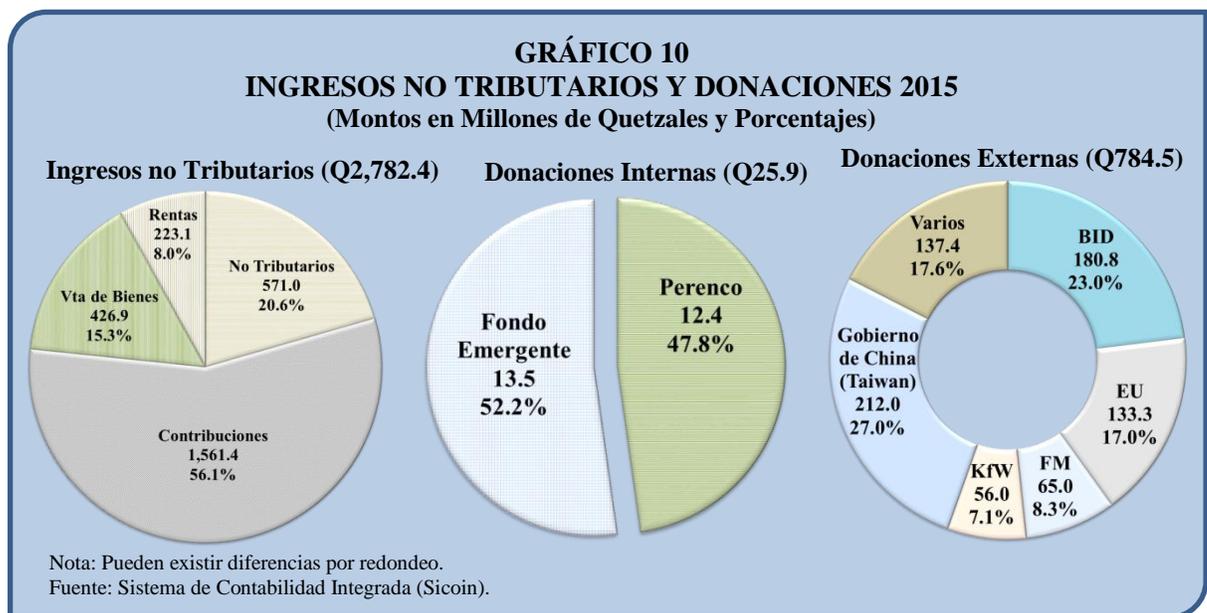
<sup>10</sup> Comprende los ingresos provenientes de fuentes no impositivas, que de acuerdo al Clasificador de Recursos por Rubro son: Ingresos no Tributarios, Contribuciones a la Seguridad y Previsión Social, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública y Rentas de la Propiedad.

un monto de Q2,782.4 millones, mostrando un incremento de 6.2 por ciento (Q161.6 millones), con respecto al presupuesto asignado para 2014, explicado por el incremento en las Contribuciones a la Seguridad Social.

En el proyecto se estima percibir donaciones internas por un monto de Q25.9 millones, correspondientes a la donación por parte de Perenco Guatemala Limited y de los convenios secundarios con las industrias extractivas que operan en el país. Los recursos sufragarán principalmente el funcionamiento del Batallón Ecológico, apoyar proyectos de saneamiento ambiental, reforestación y áreas protegidas.

Además, se estima percibir Q784.5 millones en concepto de donaciones externas, financiadas principalmente por el Gobierno de China (Taiwan), la Unión Europea (EU), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo Mundial (FM), Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) y otros. Estos recursos sufragarán principalmente programas y proyectos de salud pública, generación de empleo, infraestructura, seguridad alimentaria y seguridad y justicia.

Aunado a lo anterior, se estima que los ingresos de capital asciendan a Q20.1 millones, los cuales corresponden a la recuperación de la cartera de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular (Udevipo).



### 3.1.3 Financiamiento

La brecha generada entre los ingresos totales y los compromisos de gasto contenidos en el Proyecto de Presupuesto 2015, hacen necesaria la incorporación de otras fuentes de financiamiento. De esa cuenta, se han incluido préstamos externos por Q8,153.2 millones, que representan el 11.3 por ciento del total de ingresos y Bonos del Tesoro por un valor de Q7,511.2 millones, que equivalen al 10.5 por ciento del total del presupuesto. Estas negociaciones contribuirán a dar cumplimiento a los objetivos estratégicos e institucionales para beneficiar a la población que más necesita de la intervención del Estado.

Es importante indicar que, como parte de la política fiscal de asignación prudente de los recursos y el cumplimiento del pago de Servicios de la Deuda Pública, el país ha obtenido una favorable calificación de riesgo-país con una perspectiva estable<sup>11</sup>, lo que permite la atracción de más inversionistas. Esto se evidencia en los eventos de subasta y licitación pública, en donde la demanda ha sobrepasado el cupo solicitado. De esta cuenta, el endeudamiento bonificado está orientado a adquirir recursos con favorables condiciones financieras, a través de la mejora en la negociación de las tasas de interés y mayores plazos de vencimiento<sup>12</sup>.

Los recursos que se estiman percibir por préstamos, sufragarán principalmente programas y proyectos de infraestructura de carreteras, de electrificación, educación, agua potable, servicios de salud y fortalecimiento de la red hospitalaria. Dentro de estos recursos se contemplan Q5,463.3 millones de préstamos de apoyo presupuestario, equivalentes al 67.0 por ciento del monto total de esta fuente de financiamiento.

Los préstamos de apoyo presupuestario son: BCIE 2138 - Apoyo a Proyectos de Inversión en Infraestructura Social y Productiva, del Banco Centroamericano de Integración Económica por Q800.0 millones, a ser ejecutado por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; BIRF-8385-GT - Préstamo para Políticas de Desarrollo de Manejo Fiscal y Financiero Mejorado para lograr Mayores Oportunidades, del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento por Q2,659.8 millones, que permitirá el cumplimiento de aportes, al Fideicomiso de transporte público de la Ciudad de Guatemala, así como los compromisos de gasto en que se incurre para fomentar la producción forestal y la protección de los bosques del territorio, además de cubrir el pago de servicios de la deuda pública; y, BID MEJORA GASTO - Programa de Mejora en la Asignación y Efectividad del Gasto Social, del Banco Interamericano de Desarrollo por Q2,003.5 millones, que contribuirá a solventar los compromisos de la deuda pública.

En este sentido, es importante hacer eco de la propuesta planteada por el Fondo Monetario Internacional, que en sus conclusiones y recomendaciones preliminares de la misión del Artículo IV del Convenio Constitutivo de 2014, expresa literalmente lo siguiente: *“La aprobación oportuna de los préstamos multilaterales también será importante para apoyar la ejecución eficaz del gasto. Aprobar el presupuesto de 2015 de manera oportuna facilitará la orientación adecuada de los desembolsos. En nuestra opinión, esto ayudaría a salvaguardar los programas sociales prioritarios y la inversión en el caso de continuar la insuficiencia de ingresos.”*<sup>13</sup>

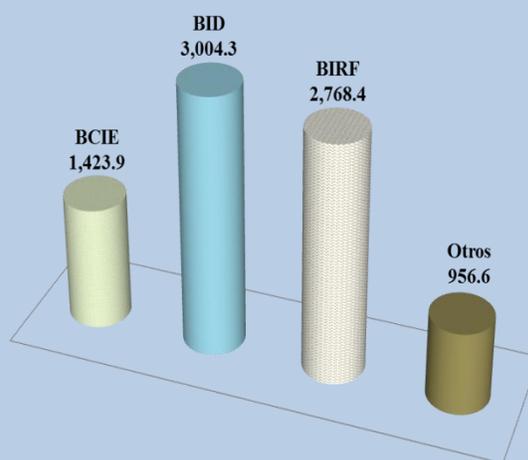
<sup>11</sup> Comunicado Número 99 del 07/09/2012 y Número 22 del 20/06/2014, Ministerio de Finanzas Públicas.

<sup>12</sup> Comunicado Número 11 del 18/03/2014 y Número 21 del 14/05/2014, Ministerio de Finanzas Públicas.

<sup>13</sup> Misión del Fondo Monetario Internacional que visitó Guatemala entre el 24 de junio y el 7 de julio de 2014. Más información en: <http://www.imf.org/external/spanish/np/ms/2014/070714s.htm>

**GRÁFICO 11**  
**PRÉSTAMOS EXTERNOS 2015 POR ORGANISMO**  
(Montos en Millones de Quetzales)

Organismo	Monto	Porcentaje
<b>Total</b>	<b>8,153.2</b>	<b>100.0</b>
BCIE	1,423.9	17.5
BID	3,004.3	36.8
BIRF	2,768.4	34.0
OPEP	65.0	0.8
FIDA	65.0	0.8
JICA	75.0	0.9
EXIMBANK	100.2	1.2
BNDES	500.5	6.1
BBVA	110.7	1.4
SANTANDER	40.1	0.5



Nota: Pueden existir diferencias por redondeo.

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin).

En el caso de los recursos que provengan de la colocación de Bonos del Tesoro, se destinarán para financiar entre otros, los siguientes programas y proyectos:

- Aporte económico al Adulto Mayor;
- Seguridad a las personas y su patrimonio;
- Fortalecimiento a la representación diplomática y servicios de política exterior;
- Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura en hospitales y puestos de salud;
- Incremento de los ingresos familiares, a través del establecimiento de Centros de Aprendizaje para el Desarrollo Económico Rural (CADER) en todo el país;
- Construcción, reposición y mejoramiento de carreteras primarias, puentes y distribuidores de tránsito;
- El Programa Nacional de Resarcimiento;
- El Plan de Reparación de las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica de Chixoy.
- Programas del Fondo de Desarrollo Social;
- Subsidio al Transporte Urbano del Adulto Mayor;
- Equipamiento del Ministerio Público;
- Asignaciones del Organismo Judicial, Parlamento Centroamericano e Instituto de Fomento Municipal;
- Pago de las deficiencias netas del Banco de Guatemala, de conformidad con lo establecido en el Artículo 9 del Decreto Número 16-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Banco de Guatemala, las cuales ascienden a Q1,523.8 millones; y,
- Pago de Servicios de la Deuda Pública.

Finalmente, el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2015, contempla Q132.8 millones provenientes de saldos de caja y bancos, de los cuales el 96.2 por ciento corresponde a saldos de ingresos propios de las instituciones, de años anteriores.

## 3.2 Presupuesto de Egresos

### 3.2.1 Intervenciones Institucionales

Adicional a los resultados estratégicos que se han definido anteriormente, el Proyecto de Presupuesto de Egresos contempla las intervenciones institucionales que las entidades públicas han planificado realizar durante el ejercicio fiscal 2015. De esta cuenta, se realizó la definición de productos y subproductos en concordancia con la normativa vigente y la Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados para el Sector Público de Guatemala. Algunas de las intervenciones son:

- 1) En el caso del Ministerio de Educación<sup>14</sup>, tiene como meta ampliar la oferta educativa y acercar el servicio a comunidades en riesgo social, así como la implementación de modalidades flexibles de atención en lugares de baja población escolar. Adicionalmente, se proporcionarán útiles escolares y cuadernos de trabajo para aproximadamente 3 millones 500 mil niños; en enseñanza monolingüe y bilingüe. En cuanto a los docentes, se continuarán los programas de profesionalización y entrega de la valija didáctica. También se prevén asignaciones para la reparación y mantenimiento de 366 centros educativos, de nivel primaria y preprimaria.
- 2) En tanto, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social<sup>15</sup>, ha orientado asignaciones para continuar el fortalecimiento de áreas de acción puntuales, tal es el caso de la Salud Integral de la Mujer y Salud Reproductiva; Agua y Saneamiento; Infecciones de Transmisión Sexual, particularmente VIH y VIH Avanzado, Dengue, Malaria y Tuberculosis; Salud Integral de la Niñez y la Adolescencia; y, Género e Interculturalidad. Como estrategia a seguir se tiene el incremento en la cobertura y acceso a los servicios de salud, en los establecimientos en los tres niveles de atención, para lo cual se prevé la compra de equipo médico y de laboratorio. En el caso del personal que labora en la prestación de servicios de salud, se establecerán capacitaciones constantes para mejorar los protocolos de atención.
- 3) El Ministerio de Gobernación<sup>16</sup> tiene como objetivo incrementar y perfeccionar los mecanismos de acción policial que contrarresten el crimen organizado, el narcotráfico y la delincuencia común, para lo cual se han definido patrullajes en áreas de mayor incidencia criminal, sin descuidar los sectores con menores índices delincuenciales, el fortalecimiento en la custodia, seguridad y rehabilitación de los privados de libertad. Adicionalmente, se continuará con el proceso de modernización y profesionalización de la Policía Nacional Civil, así como las capacitaciones al personal del sistema penitenciario y la promoción de actividades que prevengan la violencia, dirigidas especialmente a los jóvenes y personas en riesgo de cometer hechos delictivos.
- 4) El Ministerio de Desarrollo Social<sup>17</sup> fortalecerá los programas sociales, estimando otorgar más de 2 millones 721 mil transferencias monetarias por concepto de Bono Seguro

<sup>14</sup> Plan Operativo Anual 2015-2017. Ministerio de Educación. Abril 2014.

<sup>15</sup> Plan Operativo Anual 2015. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Julio 2014.

<sup>16</sup> Plan Operativo Anual 2015. Ministerio de Gobernación. Julio 2014.

<sup>17</sup> Plan Operativo Multianual por Resultados. Ministerio de Desarrollo Social 2015-2017. Julio 2014.

Escolar para familias con niños y niñas comprendidos entre seis y quince (6-15) años, así como 105 mil transferencias monetarias temporales por cumplimiento de corresponsabilidades en educación, para familias con niñas comprendidas entre diez y catorce (10-14) años.

Adicionalmente, han programado talleres y eventos de educación no formal para 50 mil personas, buscando concientizar a los menores de edad y evitar su afiliación a grupos delincuenciales. Como complemento, se proyecta otorgar becas estudiantiles para adolescentes y jóvenes de ambos géneros; 5 mil 500 de educación media y 560 de educación superior. Por otra parte, se contemplan 500 becas de empleo y 2 mil becas de artesano, para que los adolescentes y jóvenes tengan facilidades de formar parte de la población económicamente activa del país y contribuyan al bienestar propio y de sus familias.

- 5) Dentro del contexto agrícola, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación<sup>18</sup>, ha definido ejes institucionales para el ejercicio 2015, los cuales se encuentran en concordancia con los objetivos establecidos en la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral: Agricultura familiar; Administración del agua con fines productivos; Reservas estratégicas de granos básicos; Agrocadenas productivas; Fortalecimiento del sector público agrícola articulado; y, Fortalecer el sistema financiero agrícola y rural. De esta cuenta, se promoverá el fortalecimiento de las asociaciones y de las cadenas productivas, con el objeto de incrementar el valor agregado de los bienes y lograr un desarrollo integral, haciendo que los hogares agropecuarios sean más competitivos y menos vulnerables a los cambios de los mercados nacionales, regionales e internacionales. Derivado de lo anterior, se ha programado atención más de 516 mil hogares agropecuarios.

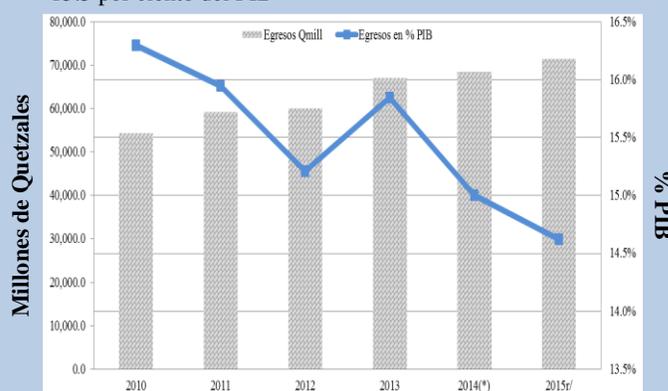
### 3.2.2 Descripción de los Egresos

El Proyecto de Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015, fue diseñado siguiendo la base de la Gestión por Resultados, en donde se establecen los lineamientos y se definen los ejes que forman la base de accionar para los resultados estratégicos (Pactos de Gobierno) e institucionales de las diferentes entidades públicas, así como el cumplimiento de los principales compromisos de gasto del Estado, entre los cuales figuran los aportes a la Universidad de San Carlos de Guatemala, Organismo Judicial, Corte de Constitucionalidad, Deporte Federado, Escolar y Educación Física,

**GRÁFICO 12**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**2010-2015**

(Montos en Millones de Quetzales y Porcentajes)

El Presupuesto de Egresos ha representado en promedio 15.5 por ciento del PIB



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin)

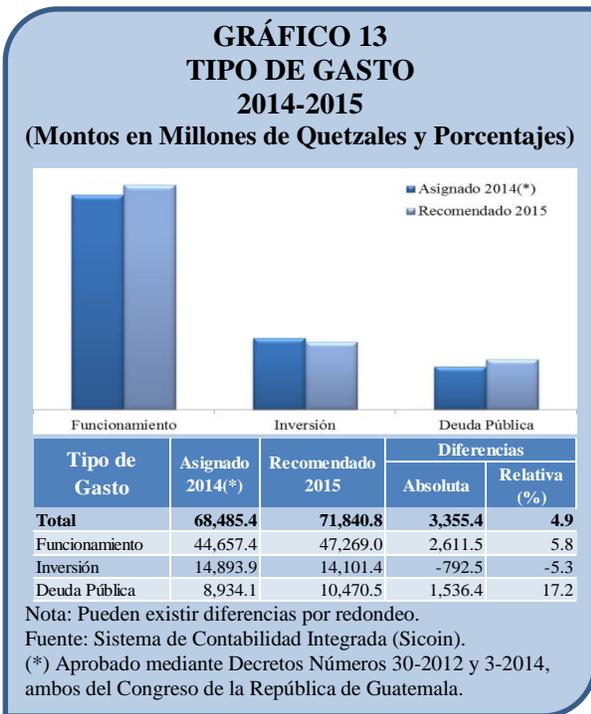
(\*) Aprobado mediante Decretos Números 30-2012 y 3-2014, ambos del Congreso de la República de Guatemala.

r/ Presupuesto Recomendado 2015.

<sup>18</sup> Plan Operativo Anual 2015. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Julio 2014.

todo ello, con el fin supremo de la realización del bien común, a manera de garantizar a los habitantes de la República; la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona<sup>19</sup>.

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos se han orientado Q47,269.0 millones para funcionamiento, recursos destinados para la gestión administrativa o técnica de las instituciones, así como para desarrollar la producción de bienes o la prestación de servicios públicos.



Asimismo, el presupuesto incluye Q14,101.4 millones orientados a inversión, con el objeto de financiar y garantizar el avance de los proyectos de infraestructura que se iniciaron en años anteriores, así como aquellos que se tienen programados desarrollarse a partir del ejercicio fiscal 2015. Entre los proyectos de inversión a financiar, se tiene contemplada la construcción y mejoramiento de infraestructura vial considerada primaria, así como puentes y distribuidores de tránsito, instalaciones deportivas, de recreación y de salud, plantas de tratamiento de recursos hídricos, entre otras. Adicionalmente, se han contemplado recursos para aquellos establecimientos que fueron dañados por los terremotos que afectaron recientemente el occidente del país, en particular para centros educativos de todos los niveles, así como establecimientos del sistema de salud.

En el presupuesto de Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro, se observa un incremento del 8.4 por ciento respecto al asignado 2014, lo cual se deriva entre otros, del aumento previsto en los aportes a las Municipalidades por Q245.9 millones, Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Q172.2 millones, Tribunal Supremo Electoral Q515.0 millones, que contempla las asignaciones dirigidas a cubrir los gastos que se deriven del desarrollo y organización del proceso electoral 2015.

Es importante mencionar que por parte del Ministerio de Finanzas Públicas, se han realizado esfuerzos para brindar mayor apoyo a las entidades municipales del país, de esta cuenta se creó la Dirección de Asistencia a la Administración Financiera Municipal, cuyas funciones son asesorar y asistir a las comunas y sus corporaciones, en lo referente con la normativa vigente y la unificación de la metodología presupuestaria.

<sup>19</sup> Artículo 2, de la Constitución Política de la República de Guatemala.

### GRÁFICO 14 PRINCIPALES COMPROMISOS DE GASTO 2014-2015

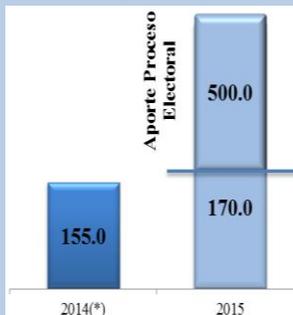
(Montos en Millones de Quetzales)

Presupuesto TSE

#### Aportes Constitucionales

	Organismo Judicial	Corte de Constitucionalidad	USAC	CDAG	Comité Olímpico Guatemalteco	Municipalidades
2014(*)	1,080.0	54.0	1,350.0	324.0	81.0	2,705.0
2015	1,179.6	59.0	1,474.5	353.9	88.5	2,949.0

Aporte Proceso Electoral



#### Aportes Intergubernamentales IVA Paz

	Municipalidades	Consejos de Desarrollo
2014(*)	2,792.6	1,871.7
2015	3,040.8	2,027.2

#### Aportes Intergubernamentales Impuestos Específicos

	Municipalidades	Consejos de Desarrollo
2014(*)	647.2	150.3
2015	400.8	169.7

Nota: Pueden existir diferencias por redondeo.

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin).

(\*) Aprobado mediante Decretos Números 30-2012 y 3-2014, ambos del Congreso de la República de Guatemala.

**CUADRO 1**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUCIONAL**  
**2014-2015**  
(Montos en Millones de Quetzales)

Institución	Asignado 2014(*)	Recomendado 2015	Variación %	% PIB	Tendencia 2010-2015
<b>Total</b>	<b>68,485.4</b>	<b>71,840.8</b>	4.9	<b>14.7</b>	
Presidencia de la República	207.6	232.2	11.8	0.05	
Ministerio de Relaciones Exteriores	421.2	452.3	7.4	0.1	
Ministerio Gobernación	4,428.7	4,526.5	2.2	0.9	
Ministerio de la Defensa Nacional	2,037.9	2,100.3	3.1	0.4	
Ministerio de Finanzas Públicas	349.5	333.0	-4.7	0.1	
Ministerio de Educación	11,744.8	12,295.6	4.7	2.5	
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	5,611.6	5,647.2	0.6	1.2	
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	627.2	634.3	1.1	0.1	
Ministerio de Economía	348.7	326.5	-6.4	0.1	
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	1,757.7	1,764.0	0.4	0.4	
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	5,884.7	5,100.0	-13.3	1.0	
Ministerio de Energía y Minas	126.1	90.0	-28.7	0.02	
Ministerio de Cultura y Deportes	442.7	460.4	4.0	0.1	
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	2,123.5	1,672.9	-21.2	0.3	
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	208.4	176.3	-15.4	0.04	
Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro	21,733.0	23,553.4	8.4	4.8	
Servicios de la Deuda Pública	8,934.1	10,470.5	17.2	2.1	
Ministerio Desarrollo Social	1,440.4	1,940.7	34.7	0.4	
Procuraduría General de la Nación	57.6	65.0	12.8	0.01	

Nota: Pueden existir diferencias por redondeo.

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin).

(\*) Aprobado mediante Decretos Números 30-2012 y 3-2014, ambos del Congreso de la República de Guatemala.

### 3.2.3 Presupuesto por Finalidad

La clasificación por finalidad, permite evaluar las tendencias del gasto para las funciones generales del Gobierno. En este sentido, una de las prioridades es la asignación de recursos para Educación, que representa el 21.4 por ciento del presupuesto total de egresos, lo cual equivale a Q15,362.4 millones. Dentro de esta finalidad, el 52.0 por ciento se destina para educación preprimaria y primaria y el 24.5 por ciento para educación media y superior.

Del total del presupuesto, el gasto a salud equivale a Q5,679.6 millones, que representa un 7.9 por ciento del presupuesto total. Los recursos se destinan especialmente a Servicios de Salud Pública, (Q3,497.6 millones) y los Servicios Hospitalarios (Q1,553.0 millones).

Las asignaciones destinadas al Orden Público y la Seguridad Ciudadana ascienden a Q7,585.2 millones, de los cuales se orientan Q2,982.9 millones para los Servicios de Policía y Seguridad Ciudadana. Asimismo, se programaron recursos para la Administración de Justicia, que serán canalizados a través de los aportes que se realicen por medio de la Entidad Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro, principalmente para el Organismo Judicial Q1,625.1 millones, Ministerio Público Q1,005.0 millones, Instituto Nacional de Ciencias Forenses Q145.0 millones, Corte de Constitucionalidad Q79.0 millones y otras instituciones relacionadas con el orden público y la seguridad por Q70.4 millones.

Otra finalidad relevante es la Protección Social con un monto de Q8,340.4 millones, en la cual sobresale la asignación que corresponde al aporte patronal al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) y el pago a las clases pasivas del Estado, monto que asciende a Q4,293.0 millones.

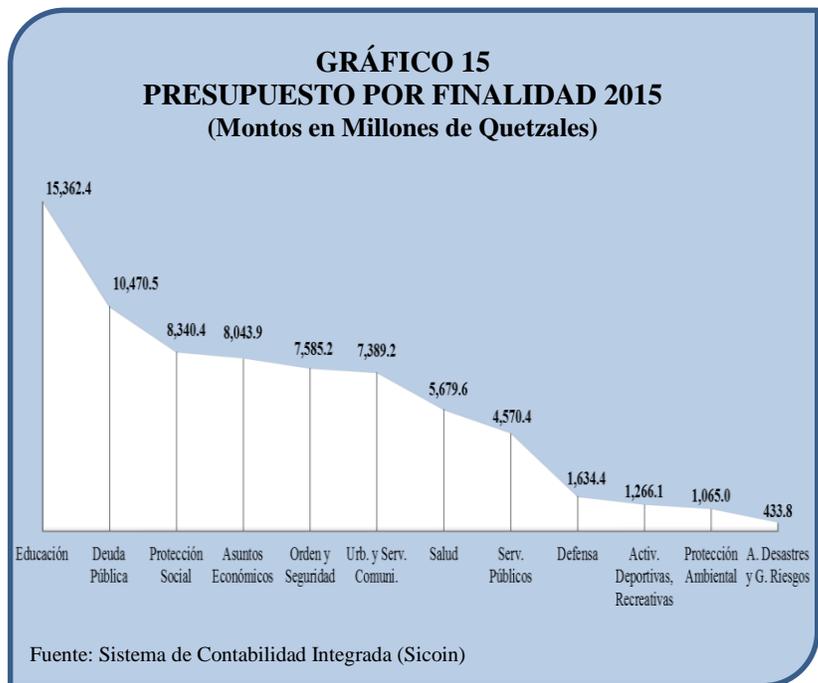
Como parte del creciente interés y responsabilidad en el tema ambiental, el proyecto de presupuesto tiene asignado un monto de Q1,065.0 millones para la Protección Ambiental, dentro de los cuales se busca impactar en la reducción de la contaminación, saneamiento de aguas residuales y la protección a la diversidad biológica del paisaje.

Por otro lado, se han incluido asignaciones para la finalidad de Urbanización y Servicios Comunitarios, en la cual se incluyen los aportes hacia las Municipalidades y Consejos Departamentales de Desarrollo. El monto destinado para este concepto es de Q7,389.2 millones, equivalente al 10.3 por ciento del presupuesto total.

Considerando que Guatemala es un país altamente vulnerable a fenómenos geológicos, hidrometeorológicos y sequías, se han destinado asignaciones para la Atención de Desastres y Gestión de Riesgos por el monto de Q433.8 millones, con el fin de mitigar el daño que puedan causar futuros desastres naturales.

En cuanto a los recursos destinados a la Deuda Pública, se han asignado Q7,007.4 millones para cubrir los intereses y comisiones que se originan por dichos compromisos; y, Q3,463.1 millones para amortizar los préstamos recibidos.

En otras finalidades se incluyen Q1,266.1 millones para Actividades Deportivas, Recreativas, Cultura y Religión; Q8,043.9 millones para Asuntos Económicos; Q1,634.4 millones en Defensa; y, Q4,570.4 millones para Servicios Públicos Generales.

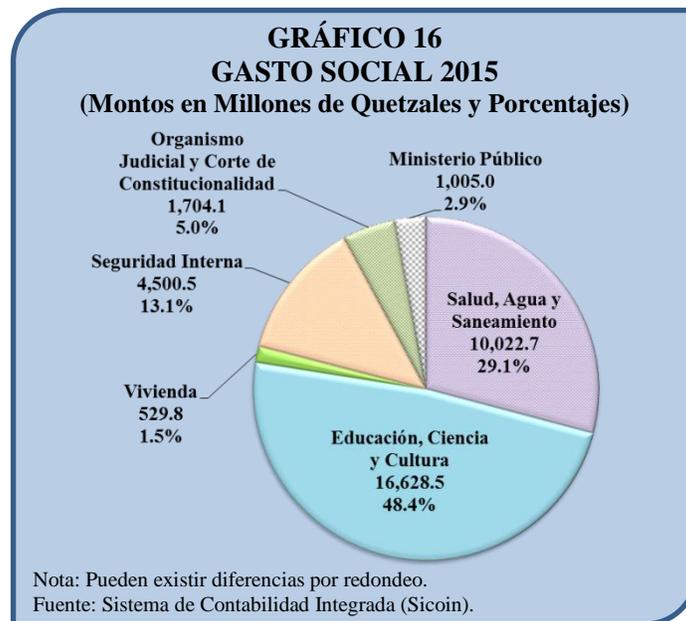


### 3.2.4 Gasto Social

El Gasto Social se perfila como el conjunto de las asignaciones estratégicas de recursos, que fundamentadas en criterio de priorización, permite al Estado de Guatemala financiar las acciones que coadyuven al logro de la igualdad de oportunidades para los ciudadanos, principalmente aquellos que se encuentran en niveles de pobreza y extrema pobreza.

Entre las demandas fundamentales de la población Guatemalteca para que disponga de una vida digna, se encuentran los servicios de salud, educación, protección social, recreación y cultura entre otros, cuyo financiamiento persigue como fin último del Estado, la búsqueda del bien común.

En este sentido, el gasto social para el ejercicio fiscal 2015 asciende a Q34,390.7 millones, de los cuales, el 48.4 por ciento se destinaron a cubrir gastos para educación, ciencia y cultura, 29.1 por ciento para servicios de salud, agua y saneamiento, además se contemplan recursos para los servicios de seguridad interna, vivienda, entre otros.



### 3.2.5 Distribución Regional

La clasificación geográfica, ordena y presenta las transacciones económicas y financieras que llevan a cabo las Instituciones del Sector Público, en las distintas regiones del territorio, evidenciando el grado de descentralización de las acciones que realizan las entidades gubernamentales.

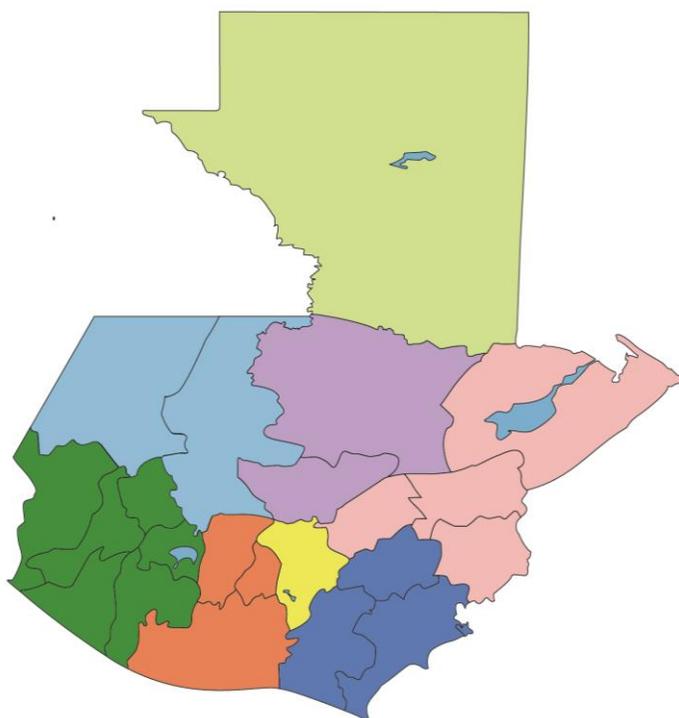
De esta cuenta, el Proyecto de Presupuesto General de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2015 evidencia que las regiones que cuentan con mayor porcentaje en la distribución de la programación de egresos son: la Región Metropolitana con el 33.6 por ciento, 10.6 por ciento en la Región Suroccidente, 4.5 por ciento en la Región Noroccidente, 4.2 por ciento en la Región Nororiental y al resto de las regiones se destinará el 12.1 por ciento del presupuesto.

Aunado a lo anterior, el 19.9 por ciento del Presupuesto de Egresos se destina a proyectos multiregionales, lo cual significa que las asignaciones se orientan a programas o acciones que beneficiarán a pobladores de varios departamentos. Quedando el 14.6 por ciento para Servicios de la Deuda Pública y 0.5 por ciento para Servicios en el Exterior.

El porcentaje destinado a la Región Metropolitana, se explica por ser el lugar donde se concentra más del 20.0 por ciento de la población, allí se desarrolla la mayor parte de la función administrativa del Estado y se lleva a cabo gran cantidad de los procesos de adquisición de insumos para la distribución y funcionamiento a nivel nacional. Adicionalmente, se registran las asignaciones que se trasladan hacia entidades como la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Corte de Constitucionalidad, el Tribunal Supremo Electoral, el Congreso de la República de Guatemala, el Organismo Judicial, la Corte Suprema de Justicia y la Contraloría General de Cuentas, entre otras.

En cuanto a las Regiones Suroccidental, Noroccidental y Nororiental, se destacan por ser las que en conjunto poseen mayor población, sin tomar en cuenta el Área Metropolitana, por lo que algunas instituciones han descentralizado funciones administrativas con el objeto de facilitar la prestación de bienes y servicios a los habitantes de dicho territorio. Adicionalmente, estas áreas se han visto afectadas por desastres naturales y aglomeran el 75.3 por ciento de los municipios priorizados con muy alta (85.5%) y alta (65.1%) prevalencia de la desnutrición crónica, que equivale a 125 de los 166 municipios. De esta cuenta, se evidencia la razón de destinar mayores recursos para solventar las necesidades derivadas de la coyuntura en la que se han visto inmersos los ciudadanos de estos territorios.

**GRÁFICO 17**  
**PRESUPUESTO REGIONAL 2015**  
(Montos en Millones de Quetzales)



Región/Departamento	2015	Func.	Inversión
<b>Total Recomendado 2015</b>	<b>71,840.8</b>	<b>47,269.0</b>	<b>14,101.4</b>
<b>Región I, Metropolitana</b>	<b>24,133.4</b>	<b>22,794.4</b>	<b>1,339.0</b>
Guatemala	24,133.4	22,794.4	1,339.0
<b>Región II, Norte</b>	<b>2,166.1</b>	<b>1,750.4</b>	<b>415.6</b>
Baja Verapaz	675.3	513.0	162.3
Alta Verapaz	1,490.0	1,236.7	253.4
Multidepartamental	0.7	0.7	
<b>Región III, Nororiental</b>	<b>3,041.2</b>	<b>2,292.7</b>	<b>748.6</b>
Izabal	873.3	777.0	96.4
Zacapa	595.0	486.5	108.6
Chiquimula	759.6	674.2	85.3
El Progreso	813.3	355.0	458.3
<b>Región IV, Suroccidental</b>	<b>2,167.8</b>	<b>1,838.9</b>	<b>328.9</b>
Santa Rosa	779.6	630.3	149.3
Jalapa	541.6	459.4	82.2
Jutiapa	846.3	748.9	97.4
Multidepartamental	0.3	0.3	
<b>Región V, Central</b>	<b>2,749.5</b>	<b>2,222.7</b>	<b>526.9</b>
Sacatepéquez	557.7	470.2	87.4
Chimaltenango	1,021.7	788.5	233.2
Escuintla	1,170.2	963.9	206.2
<b>Región VI, Suroccidental</b>	<b>7,627.1</b>	<b>5,913.0</b>	<b>1,714.1</b>
Sololá	1,450.1	1,318.7	131.4
Totonicapán	758.2	684.5	73.6
Quetzaltenango	1,282.2	1,112.1	170.1
Suchitepéquez	836.6	700.5	136.1
Retalhuleu	898.7	803.5	95.2
San Marcos	1,601.6	1,249.9	351.7
Multidepartamental	799.8	43.8	756.0
<b>Región VII, Noroccidental</b>	<b>3,258.2</b>	<b>2,728.1</b>	<b>530.1</b>
Huehuetenango	1,718.5	1,438.8	279.7
Quiché	1,539.7	1,289.3	250.4
<b>Región VIII, Petén</b>	<b>1,593.3</b>	<b>1,292.2</b>	<b>301.1</b>
Petén	1,593.3	1,292.2	301.1
<b>Multiregional</b>	<b>14,301.2</b>	<b>6,104.7</b>	<b>8,196.5</b>
Servicios en el Exterior	332.6	331.9	0.7
Deuda Pública	10,470.5		

## 3.3 Principales Indicadores Fiscales

**CUADRO 2**  
**SITUACIÓN FINANCIERA - ADMINISTRACIÓN CENTRAL**  
(Montos en Millones de Quetzales)

Conceptos	Asignado 2014(*)	Recomendado 2015
<b>Ingresos Totales</b>	<b>55,525.2</b>	<b>56,043.7</b>
Ingresos Corrientes	55,514.7	56,023.5
Tributarios	51,875.7	52,430.8
No Tributarios y Donaciones	3,638.9	3,592.7
Ingresos de Capital	10.5	20.1
<b>Gasto Total</b>	<b>66,091.7</b>	<b>68,377.8</b>
Funcionamiento e Inversión	59,551.3	61,370.4
Intereses de la Deuda Pública	6,540.3	7,007.4
<b>Resultado Presupuestario (Déficit)</b>	<b>(10,566.5)</b>	<b>(12,334.1)</b>
<b>Financiamiento</b>	<b>10,566.5</b>	<b>12,334.1</b>
Financiamiento Externo Neto	4,965.8	6,220.6
Desembolsos	7,318.4	8,153.2
Amortizaciones	2,352.6	1,932.5
Financiamiento Interno Neto	5,375.3	5,980.6
Negociaciones	5,416.5	7,511.2
Amortizaciones	41.2	1,530.5
Variación de Caja y Bancos	225.4	132.8

(\*)Aprobado mediante Decretos Números 30-2012 y 3-2014, ambos del Congreso de la República de Guatemala.  
Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin)

**CUADRO 3**  
**PRINCIPALES INDICADORES FISCALES**

	Asignado 2014(*)	Recomendado 2015	Comportamiento
<b>Indicadores Macroeconómicos en Porcentajes del PIB</b>			
Ingresos Totales	12.2	11.5	
Ingresos Corrientes	12.2	11.5	
Ingresos Tributarios (Carga Tributaria)	11.4	10.7	
Ingresos No Tributarios y Transferencias	0.8	0.7	
Ingresos de Capital	0.002	0.004	
Gasto Total	14.5	14.0	
Funcionamiento e Inversión	13.0	12.6	
Intereses de la Deuda Pública	1.4	1.4	
Resultado Presupuestario (Déficit)	(2.3)	(2.5)	
Endeudamiento Público Neto	2.3	2.5	
Presupuesto Total	15.0	14.7	
<b>Indicadores en Porcentaje de los Ingresos Totales</b>			
Ingresos Tributarios	93.4	93.6	
Ingresos No Tributarios y Transferencias	6.6	6.4	
Recursos de Capital	0.02	0.04	
Intereses de la Deuda Pública	11.8	12.5	
<b>Indicadores en Porcentajes del Presupuesto Total</b>			
Gasto de Funcionamiento e Inversión	87.0	85.4	
Servicios de la Deuda Pública	13.0	14.6	

Nota: Pueden existir diferencias por redondeo.

Fuente: Elaborado con base a datos del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin).

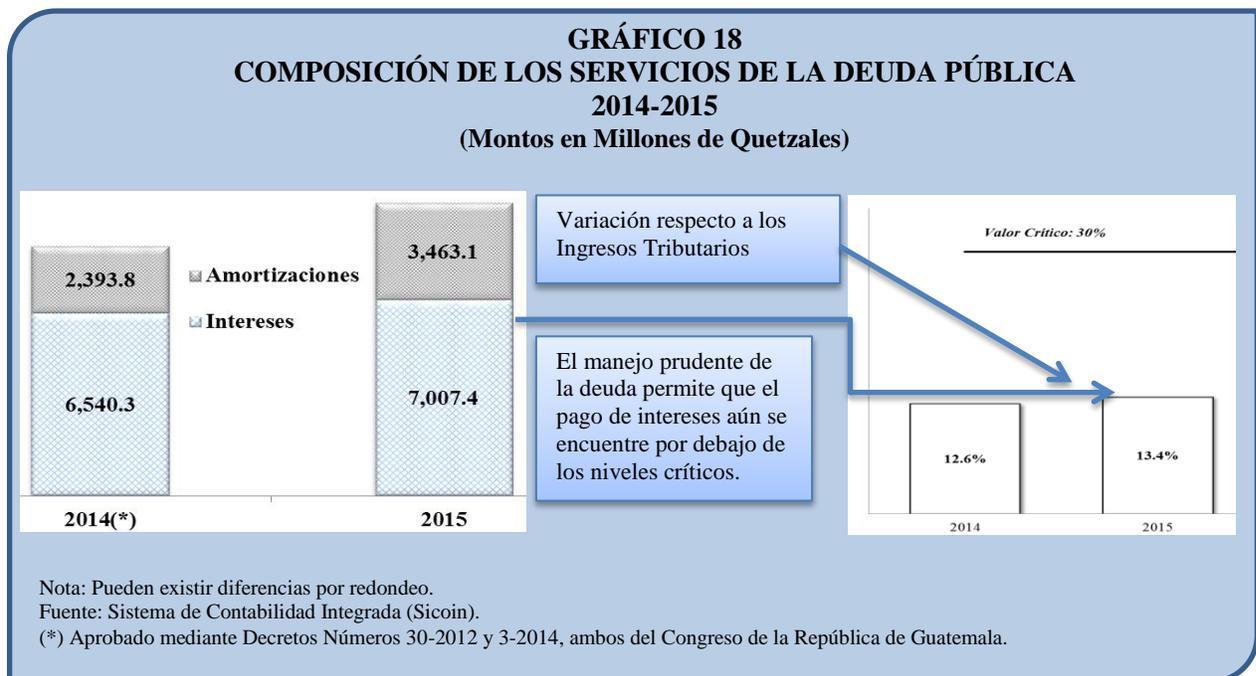
(\*)Aprobado mediante Decretos Números 30-2012 y 3-2014, ambos del Congreso de la República de Guatemala.

#### 4. Manejo de la Deuda Pública

Entre las acciones que el Ministerio de Finanzas Públicas lleva a cabo para promover el desarrollo de un proceso de consolidación gradual de una política fiscal integral, sostenible, transparente y disciplinada que contribuya a sanear y ordenar las finanzas públicas, se encuentra el diseño e implementación de una estrategia de financiamiento consistente con el manejo prudente de la deuda pública que promueva un nivel de déficit controlado.

En este sentido, se ha buscado garantizar que el impacto que se produce por la adquisición de deuda sea moderado sobre la inflación, particularmente por los esfuerzos que realiza el Banco de Guatemala al establecer las metas explícitas de inflación. Es importante mencionar que el resultado de la cautelosa administración de la deuda, así como el reconocimiento puntual de los compromisos adquiridos, ha dado pie para que calificadoras internacionales de riesgo emitan puntuaciones favorables al Estado guatemalteco, como lo muestra Fitch Ratings, quien otorgó una calificación de BB con perspectiva estable<sup>20</sup>.

De tal cuenta, las medidas de financiamiento propuestas contribuirán con la sostenibilidad fiscal a mediano plazo, conservando la deuda pública en una escala que promueve el gasto y la inversión estatal en niveles que propicien el crecimiento de la actividad económica, con efectos positivos en materia de empleo, producción y otras variables macroeconómicas. Derivado de esto, se ha logrado mantener un déficit fiscal controlado, estimando que con la aprobación del Proyecto de Presupuesto 2015 se posicionará en 2.5 por ciento del PIB.



<sup>20</sup> Ministerio de Finanzas Públicas. Dirección de Comunicación Social. Comunicado Número 22. Junio 2014.

## 5. Implicaciones de la no aprobación del Presupuesto

Derivado de la no aprobación del Proyecto de Presupuesto 2014, continuó vigente para dicho ejercicio fiscal el presupuesto 2013, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala<sup>21</sup>. Tal situación, ha repercutido considerablemente en la continuidad de los resultados estratégicos e institucionales definidos, para promover mejoras en la calidad de vida de los guatemaltecos.

De tal cuenta, todas las instituciones del Estado se han visto perjudicadas por contar con presupuestos que no respondían a las necesidades planteadas, en el proyecto de presupuesto que se había presentado para el ejercicio fiscal 2014.

En el caso específico del Ministerio de Educación, se vio afectado por no contar con el presupuesto que le permitiera solventar los compromisos que se habían adquirido a través del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo. Asimismo, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social debía hacer efectivo el traslado de aproximadamente 14 mil empleados a personal permanente, para incrementar el número de trabajadores que presten servicio en la red hospitalaria y otorgar incentivos económicos para más o menos 35 mil empleados.

En virtud de lo anterior, el Ministerio de Finanzas Públicas se vio en la necesidad de solicitar una ampliación presupuestaria por Q1,500.0 millones, para completar el financiamiento de las instituciones antes mencionadas y mitigar el riesgo de medidas de hecho por parte de los sindicatos, lo cual hubiese perjudicado la prestación de servicios vitales, como la educación y la salud.

En el caso de no aprobar el Proyecto de Presupuesto 2015, se estaría arriesgando el funcionamiento del Estado, en virtud que se trabajaría con un presupuesto con dos años de rezago, lo cual incrementaría las presiones para dar cumplimiento a los compromisos de gasto que se han adquirido. Sin embargo, esta situación no afectaría únicamente a nivel administrativo, ya que el mayor daño se suscitaría en la sociedad guatemalteca, debido a que las instituciones verían limitada su capacidad para atender los requerimientos de la población.

Por lo cual, se debe tomar en cuenta que de iniciar el ejercicio fiscal 2015 con un presupuesto que no responde a la realidad actual, condicionaría considerablemente la producción de bienes y servicios públicos que recibe la ciudadanía, especialmente aquellos grupos que se reconocen como vulnerables.

Algunas de las instituciones que cuentan con programas vitales para promover mejoras en las condiciones de vida de los guatemaltecos son: el Ministerio de Educación que busca incrementar el número de alumnos y mejorar la calidad educativa; el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, que requiere contar con la infraestructura propicia y adquirir el equipo necesario para brindar servicios de salud adecuados; y, el Ministerio de Desarrollo, que promueve los programas sociales que benefician a familias en condiciones de pobreza y extrema pobreza.

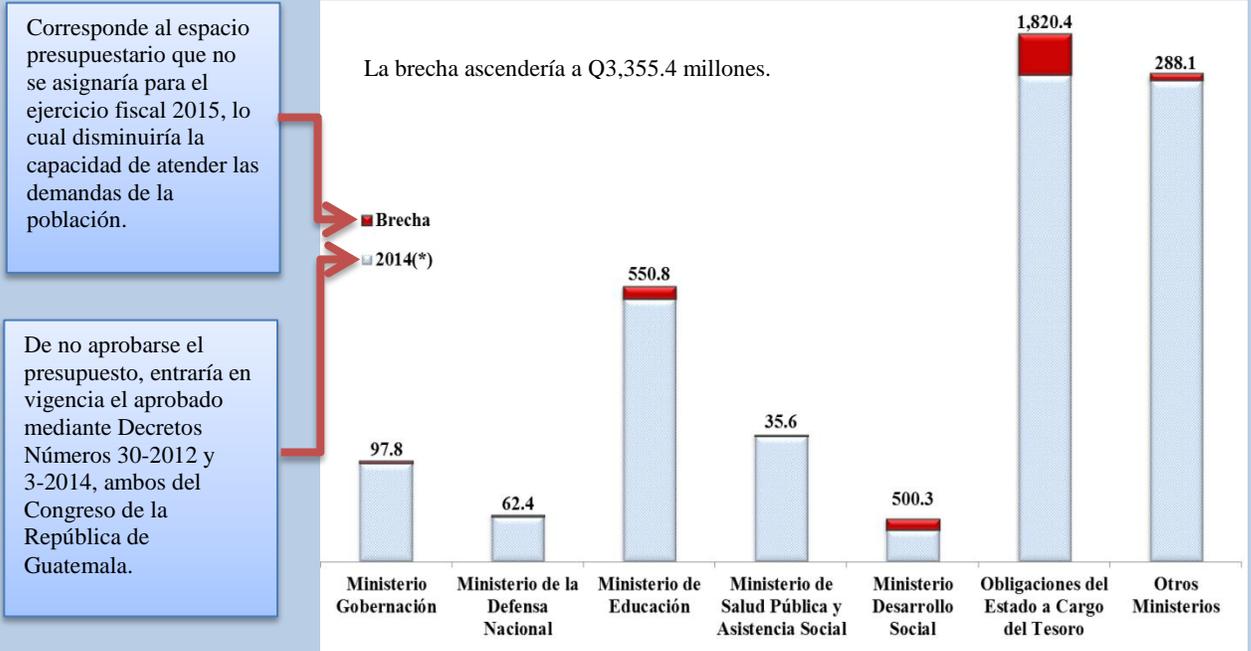
Adicionalmente, se debe considerar que se estaría poniendo en riesgo la aplicación de la justicia y la seguridad de los guatemaltecos, ya que, además de disminuir los recursos que tendría el

<sup>21</sup> Inciso b) del Artículo 171, de la Constitución Política de la República de Guatemala.

Ministerio de Gobernación para la capacitación e incorporación de nuevos agentes policiales, la adquisición y modernización del equipo con que cuenta la Policía Nacional Civil, también instituciones como el Ministerio Público, la Corte Suprema de Justicia y el Organismo Judicial entre otros, contarían con menos recursos para cumplir sus funciones.

Aunado a lo anterior, se ha contemplado una asignación presupuestaria de Q500.0 millones para el Tribunal Supremo Electoral (TSE), con el fin de cubrir los egresos inherentes al proceso de elecciones, tal y como lo establece el Artículo 122 del Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente, Ley Electoral y de Partidos Políticos. Sin embargo, de entrar en vigencia nuevamente el presupuesto asignado para 2013, el TSE no contaría con los recursos necesarios para garantizar que las elecciones nacionales se lleven a cabo de forma adecuada.

**GRÁFICO 19**  
**PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE EL PRESUPUESTO 2014 Y EL PRESUPUESTO RECOMENDADO 2015**  
 (Montos en Millones de Quetzales)



Corresponde al espacio presupuestario que no se asignaría para el ejercicio fiscal 2015, lo cual disminuiría la capacidad de atender las demandas de la población.

De no aprobarse el presupuesto, entraría en vigencia el aprobado mediante Decretos Números 30-2012 y 3-2014, ambos del Congreso de la República de Guatemala.

Nota: Pueden existir diferencias por redondeo.  
 (\*) Aprobado mediante Decretos Números 30-2012 y 3-2014, ambos del Congreso de la República de Guatemala.